

INFORME DE COMISARIO RECTIFICATORIO

A los accionistas y Directores de CORPOMAQ S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, en nuestra calidad de Comisarios de CORPOMAQ S.A presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014 rectificatorio

Obteniendo de los administradores la información de rectificación de balances.

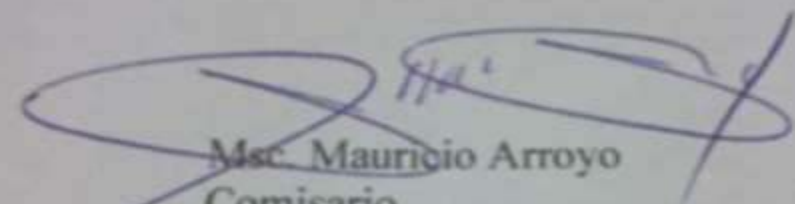
Hemos revisado el balance general de CORPOMAQ S.A al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambio de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. Además revisamos, con el alcance que consideramos responsabilidad de la gerencia de la Compañía: Nuestra responsabilidad es dar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión

Al revisar los estados financieros rectificatorios se puede observar que la cuenta Efectivo y equivalente esta con su resultado real al 31 de diciembre del 2014

La evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de las políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2014

El cumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de la administración

El informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de gerente sobre los estados financieros rectificatorios y las actas respectivas



Msc. Mauricio Arroyo
Comisario
R.N.C.P.A. No. 173638

Ing. Mauricio Arroyo
Contador Público Autorizado
Matr. 1703501